

Medellín, 13 de octubre de 2026

ASUNTO: Observaciones al pliego de condiciones.

REFERENCIA: CONVOCATORIA ABIERTA No. LP 006 DE 2026.

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR DIVINO NIÑO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERMÁN GÓMEZ PELÁEZ, INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LIBERTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.”

Teniendo en cuenta el proceso de la referencia me permito realizar de forma respetuosa a la entidad las siguientes observaciones:

1. ¿Se permitirá el uso de los baños existentes en las sedes?
2. ¿Se cuenta con un espacio de trabajo con disponibilidad de punto de energía para las actividades del contratista?
3. En los casos en que el estudio de conexión determine la necesidad de aumentar la capacidad mediante el reemplazo del transformador, ¿estas actividades serán consideradas como un contrato independiente o harán parte del alcance del presente proceso? (En caso de ser un alcance independiente, ¿el cronograma contemplará una ruta crítica para las actividades de red de media tensión y otra para la ejecución del sistema fotovoltaico).
4. El cliente suministra la información básica. ¿Se entregarán los planos estructurales y eléctricos actualizados de las sedes?
5. ¿Cuál será el horario autorizado para ejecutar actividades o si existe restricción de movilidad de material?
6. ¿Se podrá trabajar fines de semana o en horario nocturno?
7. ¿Existe parqueadero para vehículos de carga?
8. ¿Qué ocurre si durante la caracterización se detecta que una cubierta requiere reforzamiento?
9. ¿Cómo se reconocerán las obras adicionales identificadas durante la ingeniería de detalles?
10. Ubicaciones de las subestaciones donde vamos a inyectar.
11. ¿Se cuenta con acceso a ascensor para las labores?
12. Altura de los techos para definir la maquinaria.
13. ¿Se aceptan cambios en la marca y potencia de paneles, inversores, estructura y equipos de comunicación?
14. ¿El cliente garantiza la resistencia de las cubiertas en las que se trabajará?
15. En las cubiertas, ¿hay puntos de anclaje?
16. ¿Qué tipo de cubiertas y tejas son las existentes?
17. ¿Se permitirá la subcontratación de algunas actividades contempladas dentro del alcance del proyecto?
18. ¿Debe existir un grupo administrativo por sede?

Atentamente.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PROYECTOS MOLINARA SAS



Teléfonos:
310 6138336 - 312 7769557



Correo:
energiaslimpias@proyectosmolinara.com



Dirección:
Tv 42 B 63 C 20 Conquistadores, Medellín

